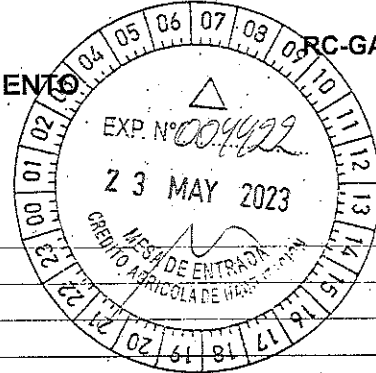


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 05/05/2023 08:30:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 424/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	DISTRITO DE SARGENTO JOSE FELIX LÓPEZ
LUGAR/LOCALIDAD:	Sargento José Félix López
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO BAE DUARTE	3.485.513	03/05/2023 08:30:00	04/05/2023 18:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20599	02/05/2023 08:30:00	04/05/2023 20:00:00	118.750	119.239	489

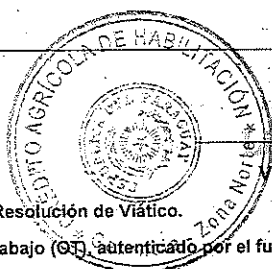
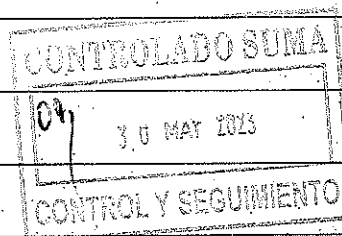
OBSERVACIONES:

Visitas de Requerimiento y entrega de Aviso de Vencimiento en Sargento Jose Felix Lopez

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

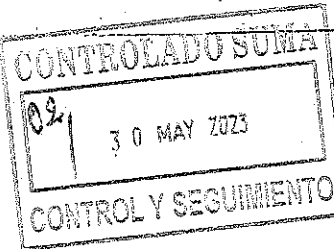
Visitas de Requerimiento y entrega de Aviso de Vencimiento en Sargento Jose Felix Lopez



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT) autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 424

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABITACIÓN.

Asunción, 24 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3395, de fecha 21 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 830/2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades;

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley: "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABITACION

RESUELVE

- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar requerimientos de créditos vencidos y entrega de avisos de vencimiento.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO BAEI DUARTE	3.485.513	03/05/2023 al 04/05/2023	2.0	270.000	481.322
LUIS FIGUEREDO VALIENTE	4.811.266	03/05/2023 al 04/05/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

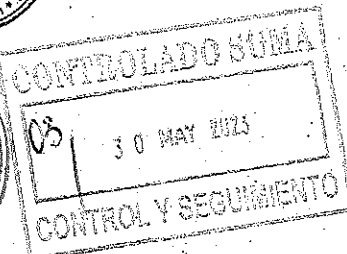
1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General.
- SG/cpv

Cirilo Baeti Duarte
Ing. Agr. Cirilo Baeti Duarte



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

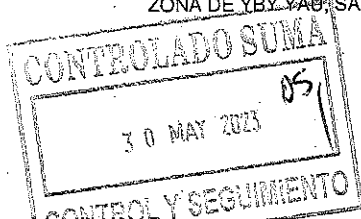
N° 020599

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-803
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003263
Conductor autorizado	LIVIO JOEL SOSA RUIZ Reg. N°		
Días est. de la misión desde	02/05/2023	Hasta	04/05/2023
Horas est. de la misión desde	06.30	Hasta	20.00
Km. de salida	118750	Fecha de salida	02/05/2023
Km. de vuelta	119239	Fecha de regreso	04/05/2023
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	489
Lts. comb. cargados			
Trabajos a realizar	GESTIONES ADM Y COMERCIAL DPTO DE CONCEPCION		
Obs.	ZONA DE YBY YAU SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ		

N° de orden asign. 290
Area asig.
Hora de salida 06.30
Hora de vuelta 20.00
Consumo est. 11
litros/100Km.



ORIGINAL



[Signature]
JOSE SOSA RUIZ
Co. Adm. Finac.

[Signature]
CIRILO BAE DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el
automotor